

Medellín, enero 18 de 2020.
2020-

Doctora:
Marcela Isabel Trujillo Quintero
Directora
Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia
Medellín

1

Asunto: Informe austeridad en el gasto – Cuarto trimestre 2020 – octubre a diciembre

Atento saludo:

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y la Directiva presidencial No. 01 de 2016, me permito remitir el informe de comportamiento de los principales rubros de gastos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, al cierre del cuarto trimestre (octubre - diciembre) de la vigencia fiscal de 2020, comparado con el mismo periodo fiscal de la vigencia 2019.

Este informe busca el mejoramiento en la eficiencia y control de los gastos en que incurre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para su correcto funcionamiento, cabe anotar que son objeto de análisis y seguimiento los siguientes rubros:

- Gastos de nómina.
- Gastos de horas extras, dominicales y festivos.
- Gastos de viaje y viáticos del personal de planta.
- Gastos de impresos y publicaciones.
- Gastos de prestación de servicios personales y servicios técnicos.
- Gastos de servicios públicos.

La fuente de información es la ejecución del presupuesto de la entidad con corte al cuarto trimestre del año fiscal 2020, los documentos generados en la gestión de la nómina, los informes contables y presupuestales asociados a los rubros analizados y las directrices internas y externas aplicables al Instituto.



1. Gastos de Personal de Nómina.

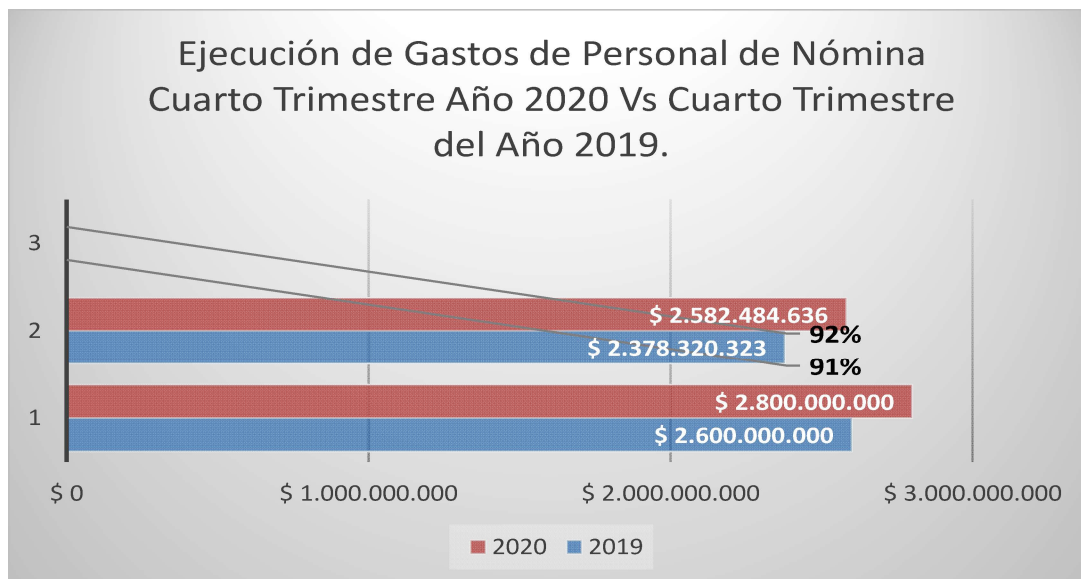
NÓMINA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN
2019	\$ 2.600.000.000	\$ 2.378.320.323	91%	\$ 204.164.313
2020	\$ 2.800.000.000	\$ 2.582.484.636	92%	

2

La ejecución de los gastos de personal para el cuarto trimestre del año 2020, alcanzaron una cifra total de \$2.582.484.636, mostrando un incremento porcentual real del 1% frente a los ejecutados en el mismo periodo de la vigencia 2019, que registró una cifra de \$ 2.378.320.323, tomando como base el presupuesto absoluto para cada vigencia fiscal analizada.

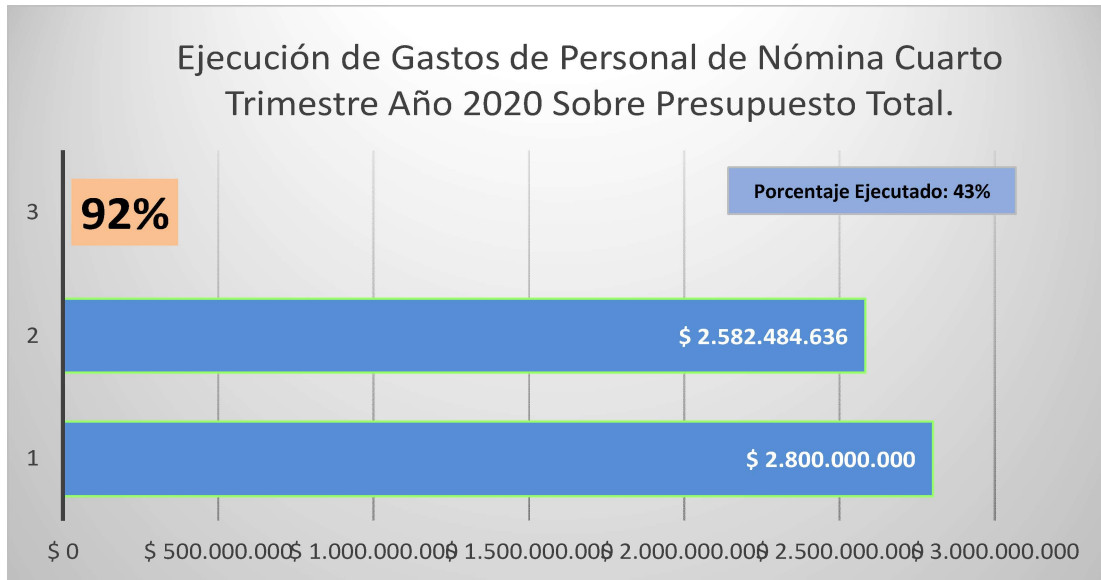
El comportamiento en el gasto está por debajo de lo esperado, en 8 puntos porcentuales, el periodo concentra todos los pagos a que tienen derechos en la vigencia los servidores de planta del Instituto.

Gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal del periodo analizado de la siguiente manera:



La ejecución del presupuesto total de gastos de nómina apropiados para el 2020, se muestra gráficamente a continuación.





2. Gasto de Horas Extras:

La ejecución presupuestal del rubro de gasto de horas extras con corte a 30 de diciembre del año 2020 se ejecutó en un 15% del total presupuestado para la vigencia fiscal tal como lo muestra el siguiente cuadro.

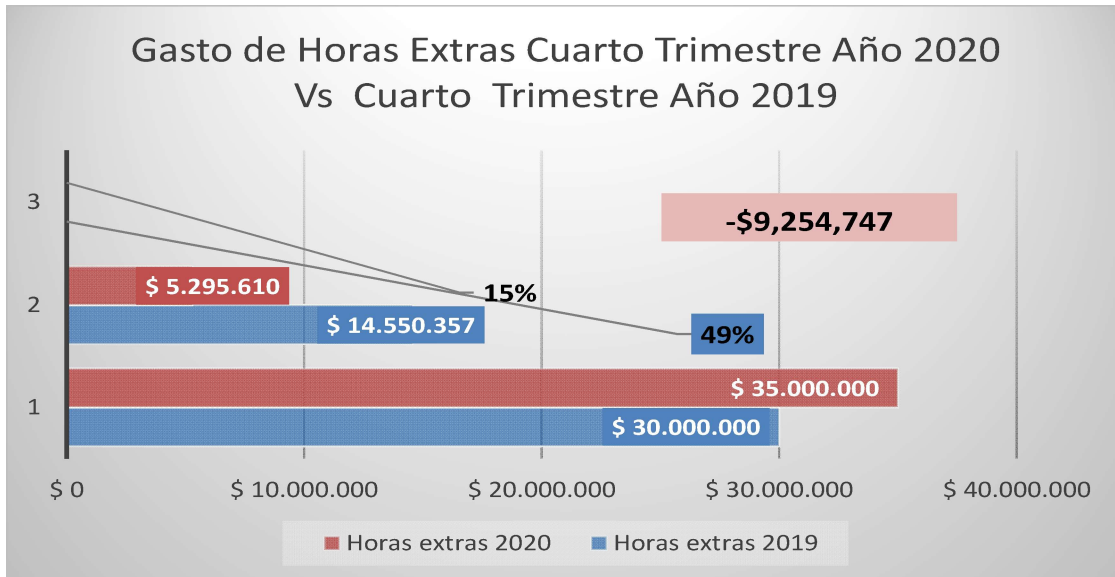
Vigencia - concepto	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Horas extras 2019	\$ 30.000.000	\$ 14.550.357	49%
Horas extras 2020	\$ 35.000.000	\$ 5.295.610	15%
		-\$ 9.254.747	-64%

El gasto de horas extras al cierre del cuarto trimestre del año 2020 muestra una reducción del 64% comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo periodo del año 2019, en pesos el ahorro equivale a \$9.254.747.

Esta variación, aunque positiva, para su análisis hay que tener en cuenta que el periodo de emergencia sanitaria por COVID 19, que obligó a realizar el trabajo en casa, restringiendo las salidas a territorio.



Este rubro hace parte de un grupo de gastos que pueden incidir directamente en la gestión y movilidad a las regiones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.



4

La reducción del gasto comparado con el mismo periodo del año anterior alcanza una reducción porcentual real de 29 puntos.

3. Viáticos y Gastos de Viaje:

La ejecución de viáticos y gastos de viaje para el cuarto trimestre del año 2020 mostró una ejecución del 36.43% del total apropiado para la vigencia fiscal, que fue inferior en 51.46 % frente a lo ejecutado para la vigencia fiscal del año 2019.

Rubro	Presupuesto	Pagado	Ejecución	Trimestre1
Viáticos y gastos de viaje	\$ 130.000.000	\$ 114.263.006	87,89%	2019
	\$ 70.000.000	\$ 25.503.703	36,43%	2020

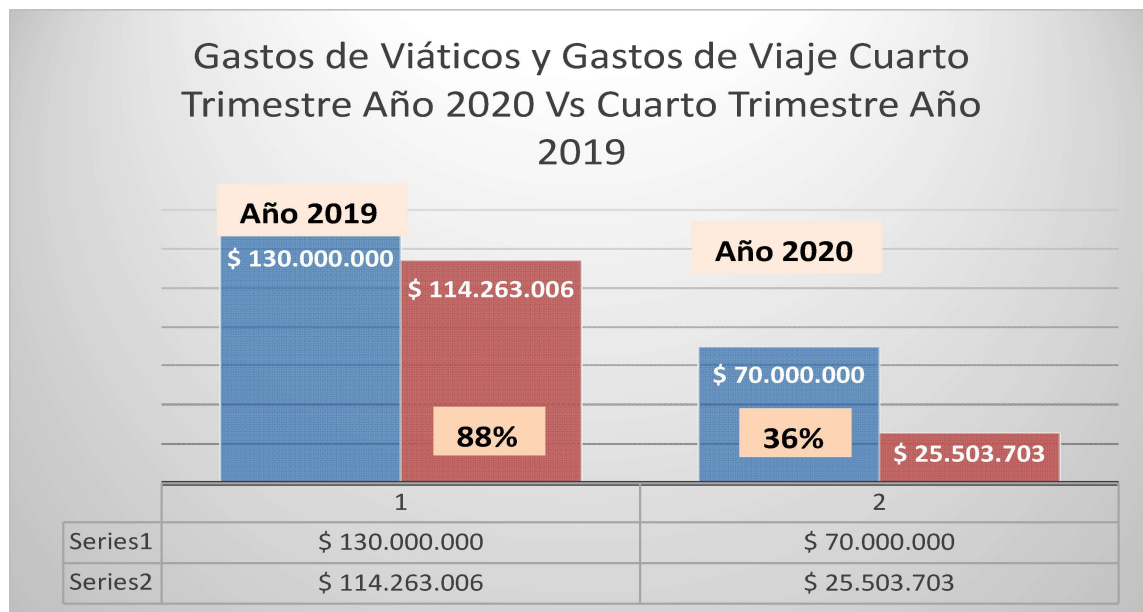
La menor ejecución de viáticos y gastos de viaje para el cuarto trimestre del año 2020 alcanzó una diferencia frente al mismo periodo del año anterior de \$88.759.303.



El ahorro en este gasto está directamente relacionado con la situación atípica que se presentó por la emergencia sanitaria por COVID 19 que obligó al Instituto a restringir los desplazamientos a territorio.

Gráficamente:

5

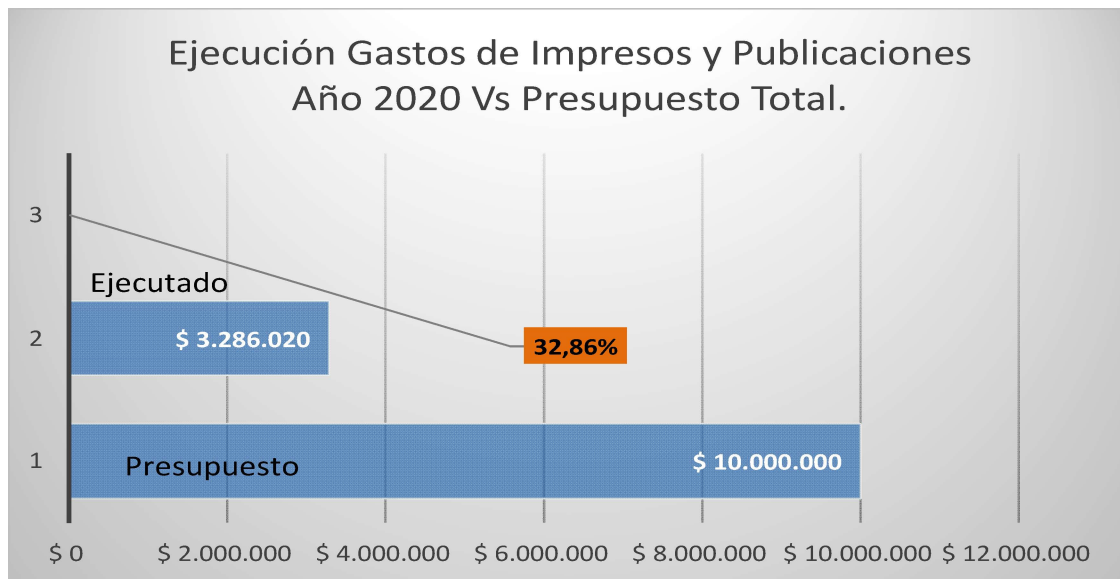


4. Impresos y Publicaciones.

Los gastos por el rubro impresos y publicaciones para el cuarto trimestre del año 2020, mostró una ejecución \$3.286.020, alcanzando un porcentaje del 32.86% frente a lo presupuestado para la vigencia fiscal 2020, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Rubro	Presupuesto	Ejecutado	%	AÑO
Impresos y publicaciones	\$ 10.500.000	\$ 5.377.732	51,22%	2019
	\$ 10.000.000	\$ 3.286.020	32,86%	2020

Gráficamente.



6

Este rubro de gasto no representa una importancia mayor en el conjunto de gastos del ICPA.

5. Prestación de servicios técnicos y otros servicios personales indirectos.

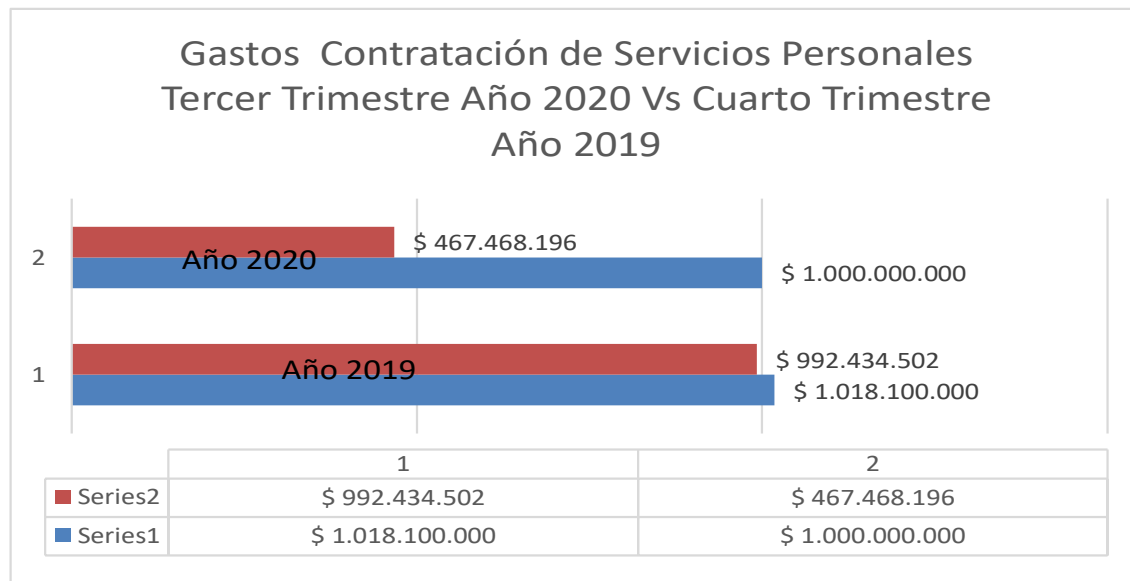
El gasto por este concepto al cierre del cuarto trimestre de la actual vigencia fiscal año 2020, muestra una ejecución de \$467.468.196, con relación al total apropiado.

Con relación al mismo periodo del año 2019, mostró una reducción de \$524.966.306, para la vigencia que termina se cambió por parte de la alta dirección la modalidad de contratación de los apoyos misionales y administrativos, generando ahorros en costos de administración.

RUBRO	AÑO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
Servicios técnicos + otros servicios personales	2019	\$ 1.018.100.000	\$ 992.434.502	97,48%
	2020	\$ 1.000.000.000	\$ 467.468.196	46,75%



Gráficamente:



7

En este concepto de gastos, también se incluyen los contratos de prestación de servicios de aseo y cafetería y servicio de vigilancia.

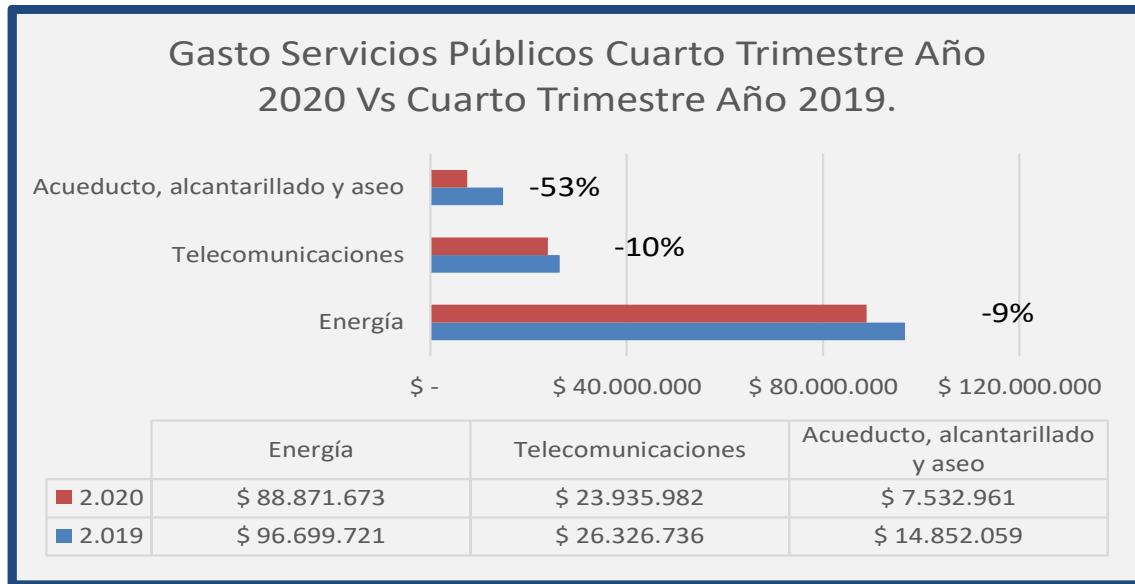
6. Servicios públicos. (Energía, telecomunicaciones y acueducto, alcantarillado y tasa de aseo)

El gasto por estos rubros presupuestales para el cuarto trimestre del año 2020, analizado de manera global, muestra un decremento del 12.8% frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2019, tal como lo ilustran los totales en el siguiente cuadro.

	2.019	2.020	Variación \$
Energía	\$ 96.699.721	\$ 88.871.673	\$ (7.828.048)
Telecomunicaciones	\$ 26.326.736	\$ 23.935.982	\$ (2.390.754)
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 14.852.059	\$ 7.532.961	\$ (7.319.098)
Total	\$ 137.878.516	\$ 120.340.616	-\$ 17.537.900

Gráficamente se muestra el porcentaje que representa cada rubro en el global de los gastos de servicios públicos, En la sumatoria de los tres rubros se presenta un decremento en pesos de - \$17.537.900 para el cuarto trimestre del año 2020.





Al hacer el análisis de manera individual por servicio, el consumo que en términos porcentuales muestra mayor ahorro es el acueducto, alcantarillado y aseo con -53%, seguido del gasto en telecomunicaciones que alcanza un -10% y para el caso del servicio de energía alcanzó un decrecimiento de 5%.

Seguimiento a recomendaciones anteriores.

A pesar de que el informe anterior no dejó recomendaciones en negativo, en el ICPA se han mantenido por parte de los servidores públicos, el autocontrol en el ahorro y buen uso de los recursos disponibles, afianzando buenas prácticas de utilización de los recursos disponibles para el cumplimiento del objeto misional y funcional del Instituto.

Recomendaciones:

- Si bien durante el año 2020 en todo el conjunto de gastos el ICPA, se alcanzó un buen nivel de ahorro, es importante tener en cuenta la situación atípica que atravesamos a lo largo de la vigencia por la declaratoria de la emergencia sanitaria motivada por el COVID 19, situación que puede incidir en los gastos que se causen en la vigencia 2021, donde al comparar los periodos se puedan disparar las cifras de gastos, motivados por la retoma de la normalidad.



- Para la vigencia 2021 se deben continuar con campañas que afiancen en los funcionarios y contratistas al servicio del ICPA, el autocontrol que se ha venido aplicando al uso de los recursos disponibles, así como sobre la importancia de aplicar criterios de austeridad en el consumo de los servicios que dispone el Instituto para el desarrollo de la gestión institucional.

Cordialmente,



PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Líder de Control Interno.

Copia: Doctor Alejandro Quintero Coral.
Subdirector Administrativo y Financiero.

Fuete de información:

- Normatividad aplicable.
- Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de la vigencia fiscal año 2020
- Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de la vigencia fiscal año 2019
- Informes anteriores de Austeridad en el Gasto ICPA.
- Planta de cargos del Instituto.
- Registro y Control de horas extras de los conductores.
- Registros contables.
- Archivo de gestión de recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- Normatividad vigente.
- Relación de viáticos y gastos de viaje causados durante el cuarto trimestre del año 2020.

